

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA PROSTEDOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL  
2015**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía **PROSTEDOR S.A.**, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en las calles Junin No. 105 y Malecón Simón Bolívar – Edificio Vista al Río Piso 7 Oficina 701, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **PAUL ANTONIO BORJA SAENZ DE VITERI**, propietario de setecientas sesenta acciones, y el señor **MARCELO ARMANDO MOREN LIRA**, propietario de cuarenta acciones.

La presente Junta General Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía **PROSTEDOR S.A.**, quienes resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta, y una vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulada la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

**1. Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2014, de la Compañía PROSTEDOR S.A.**

Preside la sesión su titular el señor Paul Antonio Borja Sáenz de Viteri, y como Secretario Ad-Hoc, actúa el señor Luis Rubén Cáceres Herrera.

Luego de varias deliberaciones, y una vez revisados los estados financieros, el Presidente Ad Hoc de la junta somete a consideración de los asistentes la resolución del único punto del orden del día, para que consignen sus votos. Luego de un análisis, la Junta General Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad de votos. A continuación se da lectura a lo aprobado por la Junta que dice: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA PROSTEDOR S.A.**

Se deja constancia que los documentos incorporados al expediente de esta sesión son: a.- Lista de asistentes. b.- copia del acta certificada por el Secretario Ad. Hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el presidente Ad Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.

M

Guayaquil, 20 de marzo del 2015



**PAUL ANTONIO BORJA SAENZ DE VITERI  
ACCIONISTA / PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA**



**MARCELO ARMANDO MOREN LIRA  
ACCIONISTA**



**LUIS RUBEN CACERES HERRERA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROSTEDOR S.A., CELEBRADA EL 20 DE  
MARZO DE 2015.-**

- 1.- Sr. Paúl Borja Sáenz de Viteri, en calidad de accionista – Presidente Ad Hoc de la Junta.
- 2.- Sr. Marcelo Armando Moren Lira, en calidad de accionista.
- 3.- Sr. Luis Rubén Cáceres Herrera, en calidad de secretario Ad-Hoc de la Junta.

Guayaquil, 20 de marzo de 2015



**LUIS CACERES HERRERA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**